

## JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECUMVENERGY S.A.

En la ciudad de Quito, 8 de abril del dos mil veinte, a las diez horas en el domicilio de la Compañía ECUMVENERGY, se reúne la totalidad de los Socios.

Dirige la sesión la señorita NELLY GUADALUPE ZAMBRANO ROGEL, en su calidad de ACCIONISTA de la compañía, y actúa como Secretaria de la Junta la señora CRISTINA MARMOL, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, quien constata el quórum existente previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quienes manifiestan que por encontrarse presentes los Socios de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUMVENERGY SA., de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

### ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.
2. Conocer y aprobar sobre el informe del Comisario Correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.
3. Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Flujo de efectivo por método directo y el Estado de Cambio en el Patrimonio, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

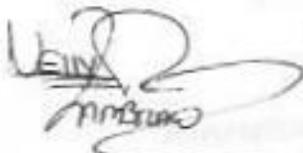
**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019. Una vez leído el informe del Gerente General y no habiendo objeción alguna, La Junta General Universal de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Por Secretaria se da paso al siguiente punto:

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y aprobar sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario y no habiendo objeción alguna la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. El accionista manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: Una vez leído el informe del Gerente General y no habiendo objeción alguna, La Junta General Universal de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Por Secretaria se da paso al siguiente punto:

**TERCER PUNTO:** Conocer y aprobar sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, correspondiente al ejercicio económico del 2019. Por secretaria se entrega al señor accionista los ejemplares del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo por método directo y el Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 para su revisión. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General Universal de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método directo y el Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.

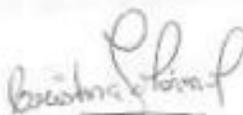
No habiendo otro asunto que tratar, el Accionista concede un receso para la redacción del Acta correspondiente a esta junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los Accionistas y por secretaria se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía. Para constancia la suscriben los accionistas asistentes a esta junta, junto con el Accionista y el Secretario, siendo las 11:30, con lo que se declara concluida la sesión.

Quito, 8 de Abril del 2020



Sra. Nelly Guadalupe Zambrano R.

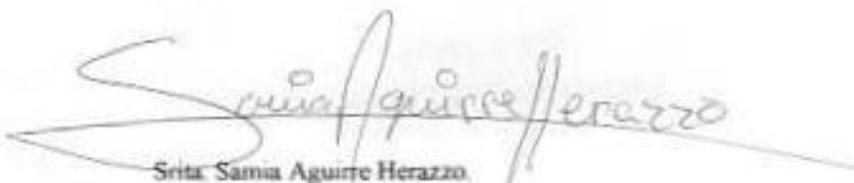
Accionista Mayoritaria.



Sra. Cristina Marmol Torres

Presidente AD-Hoc

Secretaria.



Srita. Samia Aguirre Herazzo.

Accionista